

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA STGO. ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION N° 1
GRUPO N° 4
77322426511

FOLIUM FINANCIAL LL C
TAX ID 98-1336392

[REDACTED]

**AUTORIZA ACTUALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE FOLIUM
FINANCIAL AG C LP EN EL REGISTRO VOLUNTARIO DE
INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS E
INTERNACIONALES.**

RESOLUCIÓN EXENTA DRMSO N°1693.

SANTIAGO, 14 de junio de 2022.

VISTOS:

1) Lo dispuesto en el artículo 6 letra B, N° 5 del Código Tributario, contenido en el artículo 1° del Decreto Ley N° 830, de 1974; en el artículo 59 número 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, contenida en el artículo 1° del DL N° 824 de 1974, modificada por la Ley N° 21.210, publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020; en el artículo trigésimo quinto transitorio de la Ley N° 21.210 del 24 de Febrero de 2020; en la Circular N° 27 del 30/04/2008; Circular N°56 del 04/09/2020, en la Resolución Exenta SII N°95, de fecha 13 de agosto de 2021 y en la Resolución Ex. N° 59 de 14/05/2008 emitidas por este Servicio.

2) La presentación efectuada mediante Formulario 3700 de fecha 31 de mayo de 2022 y admitida 02 de junio de 2022, por el apoderado don [REDACTED] en representación de **FOLIUM FINANCIAL LL C, TAX ID 98-1336392**, institución financiera extranjera domiciliada en One Beacon Street N° 23700, Boston, Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica, Código Postal 02108.

CONSIDERANDO:

1) Que, mediante Resolución Ex. N° 59, de 14/05/2008, este Servicio estableció el "Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales", su formulario y procedimiento de inscripción y de actualización en la nómina.

2) Que, la institución financiera **FOLIUM FINANCIAL LL C, TAX ID 98-1336392**, presentó Formulario N° 3700, con fecha 31 de mayo de 2022, por intermedio de su apoderado, solicitando la actualización de su inscripción en el Registro Voluntario de Instituciones Extranjeras e Internacionales, creado para los efectos del artículo 59 N° 1, letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, conforme a lo señalado en la Resolución Exenta SII N° 59 de fecha 14/05/2008 y Resolución Exenta SII N° 95 de fecha 13/08/2021, emitida por este Servicio.

3) Que, el apoderado que suscribe la solicitud se encuentra domiciliado en [REDACTED], esto es, bajo la jurisdicción de esta Dirección Regional.

4) Que, el poder especial con que comparece el apoderado le fue otorgado con fecha 08 de febrero de 2021, en la ciudad de Boston, Estados Unidos de Norteamérica, ante el Notario Público Doña Brenda Picardi, apostillado 08 de febrero de 2021 ante Sr. William Francis Galvin, Secretary of the Commonwealth, bajo el N° 2259616 y protocolizado el 22 de febrero de 2021, ante el Notario Público de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, Repertorio N° 6.911-2021.

5) Que, **FOLIUM FINANCIAL LL C, TAX ID 98-1336392**, fue incorporada al Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e

internacionales mediante Resolución Ex. N° 2641 de fecha 17 de octubre de 2017 y actualizada hasta el 30 de junio de 2022 mediante Resolución Exenta DRMSO N° 1753 de fecha 28 de julio de 2021.

6) Que, se han efectuado las verificaciones que disponen las instrucciones administrativas que establecen y reglamentan el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales creado para el sólo efecto de lo previsto en el artículo 59 N° 1, letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en particular la Resolución Exenta N° 95 de 2021, informándose que la solicitante, cumple con los requisitos legales que permiten actualizar su inscripción, en el Registro de Instituciones Financieras Extranjeras.

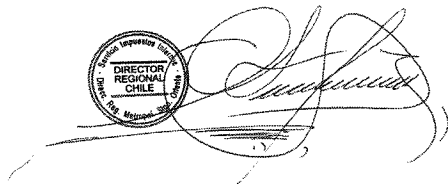
Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que dicha inscripción se encuentra supeditada a que la institución financiera extranjera mantenga las condiciones acreditadas en el proceso de inscripción en cuanto al cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución Exenta N° 59, de fecha 14/05/2008 de éste Servicio.

7) Que, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución Ex. SII N° 59, de 2008, y la Resolución Exenta SII N° 95 de 2021, se hace presente que el hecho que el Servicio inscriba o actualice las inscripciones en el Registro Voluntario de Instituciones Extranjeras creadas para efectos de lo dispuesto en el artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, circunstancia que no obsta al ejercicio de las facultades de fiscalización, estando el apoderado de la institución inscrita obligado a solicitar anualmente la actualización de la información proporcionada, acompañando todos los antecedentes que funden su solicitud, hasta el 31 de mayo del año en que corresponda realizar la actualización, si esta procediere.

SE RESUELVE:

ACTUALÍCESE a FOLIUM FINANCIAL LL C, TAX ID 98-1336392, de ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, establecido para el solo efecto del artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en el cual permanecerá hasta 31 de julio del año siguiente a aquel de emisión de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.



Firmado digitalmente por
Christian Fernando Soto Torres
Fecha: 2022.06.15 17:28:44 -04'00'

CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
RESOLUCIÓN TRA N°246/1758/2015 DE FECHA 30.10.2015

LCP/mvo/amc
DISTRIBUCIÓN:

Laura Caniumil
Paillamit
Firmado digitalmente por
Laura Caniumil
Paillamit

- [REDACTED], apoderado en Chile de FOLIUM FINANCIAL LL C, TAX ID 98-1336392
- Subdirección de Fiscalización
 - Departamento de Fiscalización N° 1
 - Grupo N°4

Ana Aurora Millacarís Campos
Firmado digitalmente por
Ana Aurora Millacarís Campos
Fecha: 2022.06.14
13:39:21 -04'00'

MARITZA
VIERA
OPAZO

Firmado digitalmente
por MARITZA
VIERA OPAZO